DOCUMENTO
CERTIFICADO DE ACUERDO: **Certificación AY - PLE-29/07/2021-11 20 /131/2021.- Moción del Grupo Municipal de Podemos de condena ante el asesinato homófobo de Samuel Luiz Muñiz [2021/SEC_MOC/51]** (v

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **YECKS-VZHOH-MHENJ**
Página 1 de 3

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/08/2021 12:57
2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/08/2021 14:15

ESTADO
FIRMADO
03/08/2021 14:15

AYUNTAMIENTO DE PINTO

CON50 – v. 1.0

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-29/07/2021-11

D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)

C E R T I F I C O:

El Pleno del Ayuntamiento de Pinto, en sesión Ordinaria celebrada el 29 de julio de 2021, aprobó, en votación ordinaria y por mayoría absoluta, entre otros, el Acuerdo que a continuación se transcribe:

20/131/2021.- Moción del Grupo Municipal de Podemos de condena ante el asesinato homófobo de Samuel Luiz Muñiz [2021/SEC_MOC/51]

«***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:***

La madrugada del pasado sábado 3 de julio, junto al Paseo Marítimo de La Coruña, un grupo de personas agredió brutalmente al joven Samuel Luiz Muñiz mientras le vejaban con gritos homófobos, dejándole malherido y abandonado en la calle sin que los servicios sanitarios pudieran hacer nada para que Samuel conservara la vida.

Samuel era un joven, vecino de Culleredo, que trabajaba como auxiliar de enfermería en la Fundación Padre Rubinos, tenía todo un futuro por delante y al que su orientación sexual ha costado la vida.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◊ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es - http://www.ayto-pinto.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2168768 YECKS-VZHOH-MHENJ AC2B3D75E33EC5AA7573BFC3C5424B00609C10C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2168768 YECKS-VZHOH-MHENJ AC2B3D75E33EC5AA7573BFC3C5424B00609C10C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE PINTO

CON50 – v. 1.0

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO

En la actualidad, la legitimación del discurso de la ideología de ultraderecha está influyendo cada vez más en nuestra sociedad, especialmente entre las personas más jóvenes, sucediéndose en los últimos tiempos una escalada de agresiones con un claro tinte de odio hacia las personas que manifiestan una identidad sexual no normativa.

No podemos permitir esta situación, defendemos una sociedad libre donde se respete la vida de todas las personas, donde el odio no tenga cabida y donde no tengamos q ue lamentar de nuevo un crimen que atente contra los valores y los derechos humanos más elementales.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal de Podemos proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Pinto la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: *Condenar enérgicamente este asesinato homófobo ocasionado por la falta de respeto e intransigencia de la sociedad en que vivimos así como cualquier delito homófobo o de odio.*

SEGUNDO: *Mostrar nuestro apoyo a todas las personas que son perseguidas y discriminadas por su orientación e identidad sexual.*

TERCERO: *Continuar con más esfuerzo, si cabe, con las medidas al alcance de este Ayuntamiento para educar en la diversidad y sensibilizar a la población de Pinto. Asimismo, instamos a las autoridades a continuar con los programas de formación en diversidad sexual y de género, desde la infancia y en todos los ámbitos, para poder educar desde el respeto.*

DOCUMENTO
CERTIFICADO DE ACUERDO: **Certificación AY - PLE-29/07/2021-11 20 /131/2021.- Moción del Grupo Municipal de Podemos de condena ante el asesinato homófobo de Samuel Luiz Muñiz [2021/SEC_MOC/51]** (v

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **YECKS-VZHOH-MHENJ**
Página 3 de 3

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/08/2021 12:57
2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/08/2021 14:15

ESTADO
FIRMADO
03/08/2021 14:15

CUARTO: *Condenar los discursos de odio y quienes los promueven, causantes indirectos del auge de estas terribles agresiones, así como a quienes blanquean a estos partidos*».

Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2168768 YECKS-VZHOH-MHENJ AC2B3D75E33EC5AA7573BFC3C5424B00609C10C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do